UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 17 MAR. 2016

Visto el Memorando N° 032-2016-UNSCH/OGGU, emitido por la Oficina General de Gestión Universitaria, sobre reconocimiento a Decano Nacional y Regional del Colegio de obstetras; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para cumplir con sus fines y objetivos respecto a la formación integral del hombre, con alta calidad académica y humana con la realización de la investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, requiere establecer relaciones con otras instituciones de carácter público y privado:

Que mediante Oficio N° 020-2016-CRO-VII-AYACUCHO de fecha 22 de febrero de 2016 del Colegio de Obstetras del Perú, solicita reconocimiento a Decano Nacional y Regionales;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación a los egresados-UNSCH de la Facultad de Obstetricia, que a la fecha vienen ejerciendo en honor a sus méritos propios los cargos de Decanos del Colegio de Obstetras en seis Regiones del Perú entre ellos el Decano Nacional, llevando en alto el nombre de nuestra Universidad

Que, mediante Memorando N° 032-2016-UNSCH/OGGU, de fecha 23 de febrero de 2016, el Jefe de la Oficina General de Gestión Universitaria ha solicitado la emisión de del acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a los egresados de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga que vienen ejerciendo los cargos de Decanos del Colegio de Obstetras en seis Regiones del Perú, de acuerdo al siguiente detalle:

01.	Obsta.	JOEL MOTA RIVERA	Decano Nacional
02.	Obsta.	CESAR AUGUSTO MALDONADO GÓMEZ	Decano de la Región VI-Junín
03.	Obsta.	JUANA IRMA PALACIOS ZEVALLOS	Decano de la Región XVII-Huánuco
04.	Obsta.	GHINA INOCENCIA MORA VARGAS	Decana de la Región XXII-Huancavelica
05.	Dra.	ALBINA EMPERATRIZ INFANTE BEINGOLEA	Decana de la Región VII-Ayacucho
06.	Obsta.	LILANA ELIZABETH SOTO MUÑANTE	Decana de la Región V-Ica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2016-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. URBAIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria
Oficina General de Imagen Institucional
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/
Interesados (06)
CAZP/jjca.